

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°85/2026

Mendoza, 3 de julio de 2026.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N°8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°20 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, Dra. Laura Nieto, solicita licencia por razones particulares el día 8 de julio de 2026.

Que el titular de Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Daniela Chaler, solicita licencia por razones particulares el día 7 de julio de 2026, día en el cual además se encontraba subrogando la Jefatura Fiscal de Violencia de Género, conforme fue dispuesto por Resolución de Coordinación General N°38/2026.

Que el titular de la Fiscalía Civil N°3, Dr. Esteban Garces, solicita licencia por razones particulares el día 3 de julio de 2026.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°17 de la Unidad Fiscal de Flagrancia, Dra. María Florencia Diaz Peralta solicita licencia por razones particulares el día 3 de julio de 2026.

Que el titular del Servicio Administrativo Financiero, Lic. Jorge Frigerio, solicita que se deje sin efecto la licencia compensatoria autorizada para el día 8 de julio de 2026 por Resolución de Coordinación General N°76/2026.

Que el titular de la Dirección de Informática del MPF, Lic. Juan Miguel Bensadon solicita que se deje sin efecto la licencia compensatoria autorizada para el día 3 de julio de 2026 por Resolución de Coordinación General N°79/2026.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de

Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°20 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, Dra. Laura Nieto, licencia por razones particulares el día 8 de julio de 2026.

II.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°20 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, por el Dr. José Manuel García Mango el día 8 de julio de 2026

III.- CONCEDER a la titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Daniela Chaler, licencia por razones particulares el día 7 de julio de 2026.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual y de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, por el Dr. Sebastián Capizzi el día 7 de julio de 2026.

V.- CONCEDER al titular Fiscalía Civil N°3, Dr. Esteban Garces, licencia por razones particulares el día 3 de julio de 2026.

VI.- DISPONER la subrogancia Fiscalía Civil N°3 por el Dr. Victor Hugo Babolene el día 3 de julio de 2026.

VII.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°17 de la Unidad Fiscal de Flagrancia, Dra. María Florencia Díaz Peralta licencia por razones particulares el día 3 de julio de 2026.

VIII.- DISPONER la Fiscalía de Instrucción N°17 de la Unidad Fiscal de Flagrancia por el Dr. Dario Nora el día 3 de julio de 2026.

IX.- DEJAR SIN EFECTO la licencia compensatoria del titular del Servicio Administrativo Financiero, Lic. Jorge Frigerio y la subrogancia dispuesta para dicha dependencia por Resolución de Coordinación General N°76/2026 para el día 8 de julio de 2026.

X.- DEJAR SIN EFECTO la licencia compensatoria del titular de la Dirección de Informática del MPF, Lic. Juan Miguel Bensadon y la

subrogancia dispuesta para dicha dependencia por Resolución de Coordinación General N°79/2026 para el día 8 de julio de 2026.

XI.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia; a todas las Unidades Fiscales, Agentes Fiscales y Funcionarios/as mencionados/as en la presente; y a la Dirección de Capital Humano del MPF.

XII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.